AYUNTAMIENTO DE CASAR DE CÁCERES (CÁCERES)
C.P.: 10190 - Plaza de España, nº 1- Teléfono: 927 29 00 02 / Fax: 927 29 10 64

ÁNGEL RAFAEL PACHECO RUBIO (1 de 1)
ALCALDE
Fecha Firma: 05/04/2016
HASH: ea6069684502eb9bdac13fa6816aeba

BANDO

SUSTITUCIÓN DE EQUIPOS DE MEDIDA (CONTADORES DE LA LUZ)

Se comunica a todo el vecindario que, de acuerdo con la información facilitada al Ayuntamiento, a partir del día 11 de abril la empresa ELECTRICAS PITARCH, comenzará la sustitución de los contadores *(tanto en alquiler, como en propiedad)* instalados en las viviendas, garajes, establos, trasteros... cuya potencia sea inferior a 15.000 watios.

Dicha sustitución se realizará para dar cumplimiento a la normativa aprobada por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio que obliga a la instalación de los nuevos equipos de medida antes del 31 de diciembre de 2018.

La retirada del antiguo contador y la instalación del nuevo son totalmente gratuitas, sin perjuicio del coste que pueda suponer el alquiler o la compra del mismo. El personal encargado no exigirá ningún tipo de cantidad en metálico, ni número de cuenta, ni firma de ningún tipo de documento.

Todos los vecinos recibirán en sus domicilios una carta personalizada informándole de la fecha aproximada en la que se procederá dicha sustitución. Si el contador está dentro de la vivienda será necesario el acceso a la misma; si por el contrario el equipo se encuentra fuera, la sustitución no requerirá la entrada, salvo que se tenga que sustituir el ICP (comúnmente conocido por limitador), siendo también recomendable facilitar el cambio del mismo.

Durante los trabajos de sustitución del equipo la vivienda se quedará sin suministro durante unos minutos. Este cambio no afectará a las condiciones contratadas ni en potencia ni en tarifa, aplicándose los precios por alquiler establecidos en la normativa vigente.

Rogamos la máxima colaboración a fin de facilitar los trabajos del personal encargado de ello, teniendo en cuenta las ventajas que se van a obtener, como la reducción de los tiempos de interrupción del suministro por averías o la eliminación de las lecturas estimadas, pasando a ser todas reales.

Para más información, se ponen a disposición del vecindario los teléfonos 927290002 (Ayuntamiento) y 927290126 (Consumo).

En Casar de Cáceres, a 4 de abril de 2016
EL ALCALDE PRESIDENTE
Fdo.: Rafael Pacheco Rubio